

¿Asalto al BCV?

Se ha generado mucha confusión respecto al impacto y significación de la toma de las utilidades cambiarias del BCV por parte del Ejecutivo Nacional. Las utilidades cambiarias son equivalentes a un impuesto que retiene el Banco Central a los compradores de divisas. Dichas utilidades surgen en Venezuela por el hecho de que PDVSA está obligada a vender las divisas que obtiene al BCV. A medida que el bolívar se deprecia se van generando estas ganancias producto de la diferencia entre lo que se paga a PDVSA en bolívares por cada dólar y el precio al que se vende ese dólar, una vez que se ha depreciado el bolívar. Mientras más rápido se deprecie el bolívar más utilidades en bolívares se generarán.

Es cierto, como dicen los economistas del gobierno, que existe el precedente de que en la década de los ochenta se incurrió en la práctica de repartir esas utilidades aún antes de haber sido efectivamente realizadas, pero no es menos cierto que este nefasto precedente fue una de las causas de la alta inflación en esa década. También es cierto que en la actualidad, el impacto inflacionario de financiar el déficit fiscal con esas ganancias dependerá de una serie de factores que van desde el ritmo y forma como el fisco gaste los recursos hasta como reaccione la política monetaria. Sin embargo, es lamentable que regresemos a dudosas prácticas fiscales que habíamos logrado evitar en la última década, justo en el momento en que el fisco está recibiendo los mayores ingresos petroleros en los últimos años. Es una muy mala señal para los agentes económicos. Si el gobierno recurre a las ganancias por devaluación para cubrir el déficit cuando el petróleo está en su nivel máxímo ¿tienda a bajar? Defensores de la política económica actual argumentan que se diferencia positivamente del viejo populismo en que ha sido fiscalmente ortodoxa. Los hechos recientes lamentablemente parecen desmentir dicho argumento.

Niños desaparecidos en la tragedia de Vargas

Ocho meses han transcurrido de la tragedia natural, los familiares de 133 niños se sienten desamparados en la búsqueda de sus hijos. Después del impacto inicial, la indiferencia corre un velo de soledad. Varios factores atentan en su búsqueda: el haber afrontado la tragedia como una emergencia de guerra, llevó a separar los niños de familiares y padres, todos vimos imágenes en donde recién nacidos eran llevados de brazo en brazo sin ningún adulto familiar en su entorno; registros incompletos, diversificados de identificación y destino; asumir el problema como judicial cuando era eminentemente administrativo; colocaciones y entregas de niños, la destrucción después de un tiempo de material audiovisual que pudiera servir de evidencia de su existencia. A ello hay que sumar la cultura de que "siempre estará mejor con una familia de recursos que con su familia pobre" o "en el desorden yo puedo tener el hijo que no pude tener y quien me lo va a reclamar". Los 133 niños desaparecidos han sido "vistos" vivos en refugios, en la televisión o porque no aparecen en ninguno de los listados de la morgue. Hasta ahora se "piensa" que no han salido del país, de acuerdo al Servicio Social Internacional. Se requiere apoyo irrestricto a la PTJ, la cual por su experiencia puede llevar adelante investigaciones exhaustivas. El Comisario Prieto, encargado de este problema, no dispone de recursos para movilización y personal; el Estado debe facilitar las pruebas de ADN necesarias ante la ausencia de documentación; la Fiscalía debe ser el órgano de seguimiento por su competencia. Las organizaciones sociales debemos ponernos en marcha. Las escuelas públicas y privadas, observar y transmitir toda pista que abra una oportunidad. Los medios de comunicación son esenciales para formar conciencia de un problema que es de todos. No miremos hacia atrás, aprendamos: el objetivo es que aparezcan los niños. Los familiares requieren que no quede ninguna duda.

Educación cívica o premilitar

En diciembre de 1999 había pasado debajo de la mesa las modificaciones a los programas de historia ya refrendadas en la Gaceta Oficial si no es porque Ibsen Martínez lo rescata en entrevista presidencial. En el año 2000, tenemos en nuestras manos el instructivo pre-militar como libro de texto para la educación secundaria. Hay coincidencias. En ambos se manifiesta la tendencia a imponer una sociedad obediente, sumisa y subordinada y de ello nos saca de cualquier duda, el Gral. García Ruiz al expresar que, la instrucción premilitar al adolescente "le ayuda a seguir voz de mando, a la disciplina, el orden..." El texto abunda en una línea central de intolerancia, desconocimiento de una realidad pluriétnica y pluricultural, juicios de valor generalizados que promocionan la confrontación. En todo caso, luce como la antítesis de la formación de ciudadanos críticos con autonomía y responsabilidad. La educación es civil con todo lo que ello implica. ¿Por qué no cumplir con la Constitución que abre las posibilidades de un servicio social obligatorio, en donde nuestros estudiantes puedan tener la experiencia de la comunidad, de las instituciones públicas, de servicio al ambiente, además del militar si es de su escogencia? Ya con la eliminación de educación cívica como materia, difícilmente se conoce el significado de las "instituciones" y menos aún, la organización y funcionamiento del Estado y de la sociedad. Con la ausencia del conocimiento histórico analítico se carece de herramientas para desarrollar criterios ciudadanos. Las organizaciones sociales dan la voz de alerta, Provea cuestiona los criterios del texto escolar para formación ciudadana en una democracia; tal vez por ello también son objeto de descalificación. ¿O es que precisamente se ha decidido evitar la emergencia de una conciencia ciudadana para lograr hegemonías castrantes y lealtades enfermizas? La cultura democrática de muchos venezolanos debe mantener el debate. La educación es una herramienta para la libertad. En todo caso, no pareciera ser una simple coinciden-

cia, más aún con el volante xenofóbico que se distribuye en la ciudad contra muchos inmigrantes que vinieron a hacer patria y la hicieron y cuyos hijos son tan venezolanos como cualquiera. Tampoco aquí las autoridades han tomado cartas en el asunto. Algo huele mal.

Tendencias para encasillar la participación

Ya por el mes de julio hubo un borrador de resolución de la ANC excluyendo la legitimidad de ciertas organizaciones en el quehacer nacional. Recientemente, la Comisión Legislativa del Estado Zulia estudia un decreto de Ley de participación ciudadana. El Estado Lara tiene una Ley de planificación y participación civil en la gestión pública, que no ha podido ser reglamentada. La reciente sentencia del Magistrado Cabrera, el 23 de agosto del 2000, desconoce la iniciativa propia de ciudadanos como representantes de la sociedad civil y manifiesta que desarrollarán definiciones, alcances y límites de la participación ciudadana ya que "la función pública se haría caótica, si cualquier asociación o grupo de personas arrogándose la representación de la ciudadanía, pretendiere ser consultada antes de la toma de decisiones". Las organizaciones no gubernamentales, son eso, no son gobierno. Por no ser gobierno, "Solidaridad" en Polonia encauzó el movimiento de transformación aspirado por muchos ciudadanos. Lo mismo puede decirse de las madres de la Plaza de Mayo, quienes se organizaron en función de su rol de abuelas víctimas. ¿Expresaban o no un problema y derechos propios? ¿Era necesario un registro de votantes y designación electoral de representantes para ser genuinas sus aspiraciones como ciudadanos? La sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, 30 de junio, dictamina que la "transitoriedad terminaba con la elección de la Asamblea Nacional" la cual deberá dictar las leyes correspondientes para nombrar al resto de los poderes públicos. El problema se complica porque la Constitución establece la participación ciudadana. Pareciera que para tener el sartén por el mango, se tenga que asegurar que

las expresiones de dicha participación sean "sumisas". La organización social refleja diversidad y, sobre todo, energía para crear, impulsar y propiciar ciudadanía. El Presidente Vaclav Havel ha demostrado que son impulsoras de las transformaciones democráticas y que, por lo tanto, son garantía contra el abuso de poder y los totalitarismos, el equilibrio entre los intereses individuales y el bien público, entre la ley y la sabiduría de la convivencia, y que es en su vocación y capacidad política que se puede asumir el reto de una nueva sociedad solidaria y progresista. Pero, son incómodas y sospechosas para el poder establecido. En nuestra realidad, donde Estado y Gobierno parecieran sinónimos y además, inmensamente ricos, se puede tener la ilusión hegemónica de prescindir, tanto de la energía y compromiso de los ciudadanos, como de la productividad del sector privado. Ilusión, pues la realidad es dialéctica e interdependiente.

Petición de Agricultores

Carta dirigida al Superior Provincial de los Jesuitas. Arturo Sosa S.J.

Nosotros, los abajo firmantes, todos agricultores y residenciados en la comunidad de El Colorado, Jurisdicción del Municipio Autónomo Buroz del Estado Miranda, nos dirigimos a ustedes, por medio de la presente, en la oportunidad de exponerle la gran problemática que tenemos para el desarrollo de la agricultura en este sector, que a pesar de contar con un sin número de Hectáreas de terreno baldío, como las que están cultivadas a medias, no tenemos ningún tipo de apoyo por parte de ninguna institución para resolver nuestro problema agrario y las causas del mismo, a saber:

- 1.- Los drenajes de caños y ríos están obstruidos, y por esta razón, todo lo que cultivamos con gran esfuerzo se pierde debido a las inundaciones.
- 2.- Contamos con un potencial de hombres y mujeres jóvenes dispuestos a trabajar, pero sin recursos ni preparación técnica, y con este problema de inundaciones, casi todos han tenido que emigrar a las grandes ciudades

3.-Para colmo, no tenemos carretera, porque apenas contamos con un camino por donde circulan los pocos carros que de vez en cuando nos prestan el servicio, ya que el mismo parece de bachacos.

Señores, estamos entre la espada y la pared, porque para colmo de males el rubro agrícola con el que estábamos sobreviviendo es el cacao, y este está tan barato en los mercados regionales, que es imposible sobrevivir con lo que devengamos por la venta de este producto; por todas estas razones es que nos dirigimos a usted para ver si es posible que nuestra queja sobrepase nuestras fronteras y nos envíen técnicos y personal especializado, que nos oriente en cuanto a la formación de cooperativas, asociación civil o frente de productores que nos permita llevar estos planteamientos hasta alguna institución que nos asesore para desarrollar nuestro trabajo, pues contamos con la riqueza más grande, como lo es una tierra fértil privilegiada por la naturaleza, y una voluntad férrea de un conjunto de hombres y mujeres dispuestos a ponerla a producir si nos dan la oportunidad.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, nos despedimos.

Atentamente

Jesús Serrano, Jefe de Caserío... Se anexan firmas

